



# Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 09 de Octubre de 2008.-

Expediente N° 8.221/08.-

Res. D. N° 377/08.-

VISTO: Estas actuaciones y la Resolución C.D. N° 169/08 por la que se autoriza el dictado del Curso Bioseguridad y Gestión Ambiental, como materia Optativa de la Carrera de Licenciatura en Química, Plan de Estudios 1997 ; y,

CONSIDERANDO:

Que, por ese mismo acto administrativo se establece que la dirección del curso en cuestión estará a cargo del Dr. Rubén Lijteroff, docente de la Universidad Nacional de San Luis.

Que por Resolución -D- N° 253/08, dictada ad-referendum del Consejo Directivo, se aprueba el Régimen de Correlatividades de la asignatura en cuestión;

Que por Resolución C.D. N° 320/08 se homologa la Resolución -D- N° 253/08.

Que a fin de dar cumplimiento a los diversos trámites administrativos vinculados, es necesario designar a un docente de esta unidad académica, como co-responsable de la asignatura mencionada;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

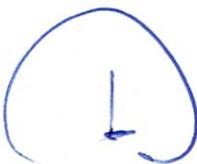
ARTICULO 1°.- Designar como co-responsable de la asignatura Optativa: Bioseguridad y Gestión Ambiental correspondiente al Quinto Año de la Carrera de Licenciatura en Química, Plan de Estudios 1997 a la Lic. Sonia Torres de Flores, Profesor Adjunto de la asignatura Química Inorgánica II, y directora de la Comisión de Carrera mencionada.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Lic. Sonia Torres de Flores, Dr. Rubén Lijteroff y siga a Dirección de Alumnos de esta Unidad Académica para su toma de razón y demás efectos. Cumplido ARCHIVESE.

RMD.

  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS